

# Documento de Aclaraciones #1

SDC-75-2017

## “Equipos de T.I. para el INABIE”

**Pregunta 1 : A quien debo contactar para realizar el levantamiento de la infraestructura instalada del INABIE?**

Respuesta 1: No se ha contemplado visita técnica para este proceso.

**Pregunta 2- Con relación a la entrega, el pliego establece lo siguiente: “7 días a partir de la emisión de la Orden de compra (PO)”. Algunos de los ítems que solicitan, como el almacenamiento y los switches SAN, son equipos de alta prestancia y no es usual que se mantengan en un stock local sino que se piden al fabricante, sumando a esto el tiempo del proceso aduanal. ¿Es correcto este tiempo solicitado?**

Respuesta 2: El proceso de adjudicación de este proceso, según se establece en la página 3 del pliego indica: El PNUD adjudicará el contrato a: *Uno o varios suministradores por ítem. Se adjudicará a las empresas que cumplan con los requerimientos técnicos y presenten la oferta de menor monto y mejor tiempo de entrega.*

Cada oferente presentará su cronograma de entrega para los ítems que no son de entrega inmediata, el cual deberá ser cumplido a cabalidad, ya que la orden de compras/contrato se elabora basada en la oferta ganadora y en base a eso se aplican las penalidades futuras por incumplimiento.

**Pregunta 3: Favor especificar los lúmenes requeridos para los proyectores.**

Respuesta 3: 5500 lúmenes.

**Unidad de Adquisiciones**